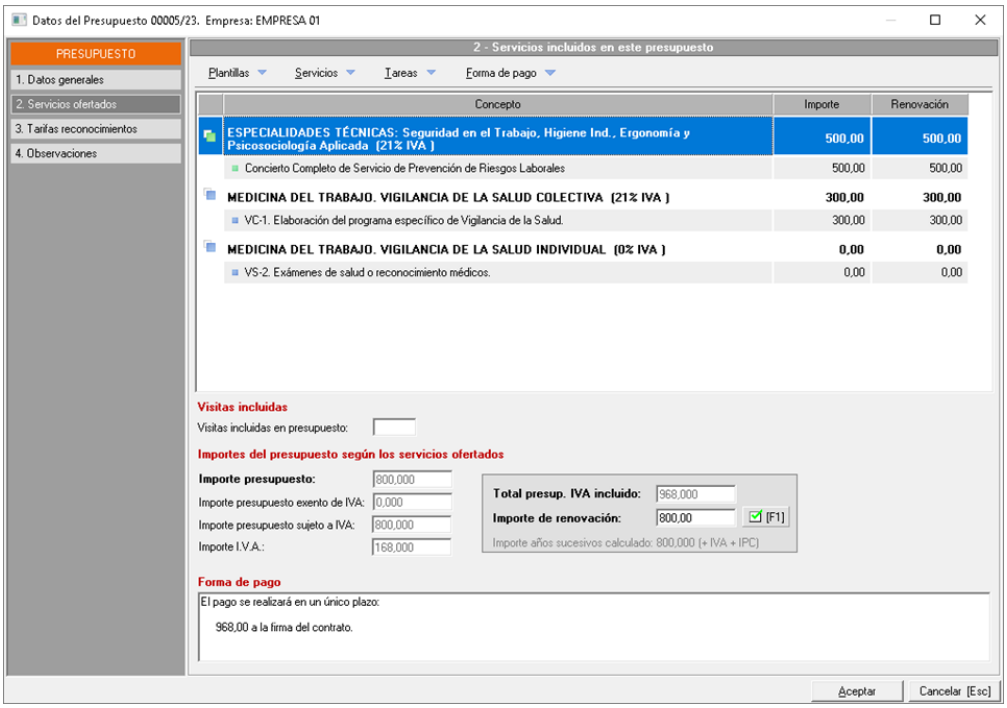
Presupuesto. Servicios ofertados

1. Introducción

En este apartado ha de indicar las especialidades y actividades ofertadas al cliente.

Estas especialidades están definidas en una serie de servicios preconfigurados en un mantenimiento. Cada servicio ofertado tiene una serie de tareas donde se especifica con detalle lo presupuestado al cliente y su importe individual. La suma de los importes de los servicios será el importe total presupuestado.

Además de puede definir el número de visitas a realizar.

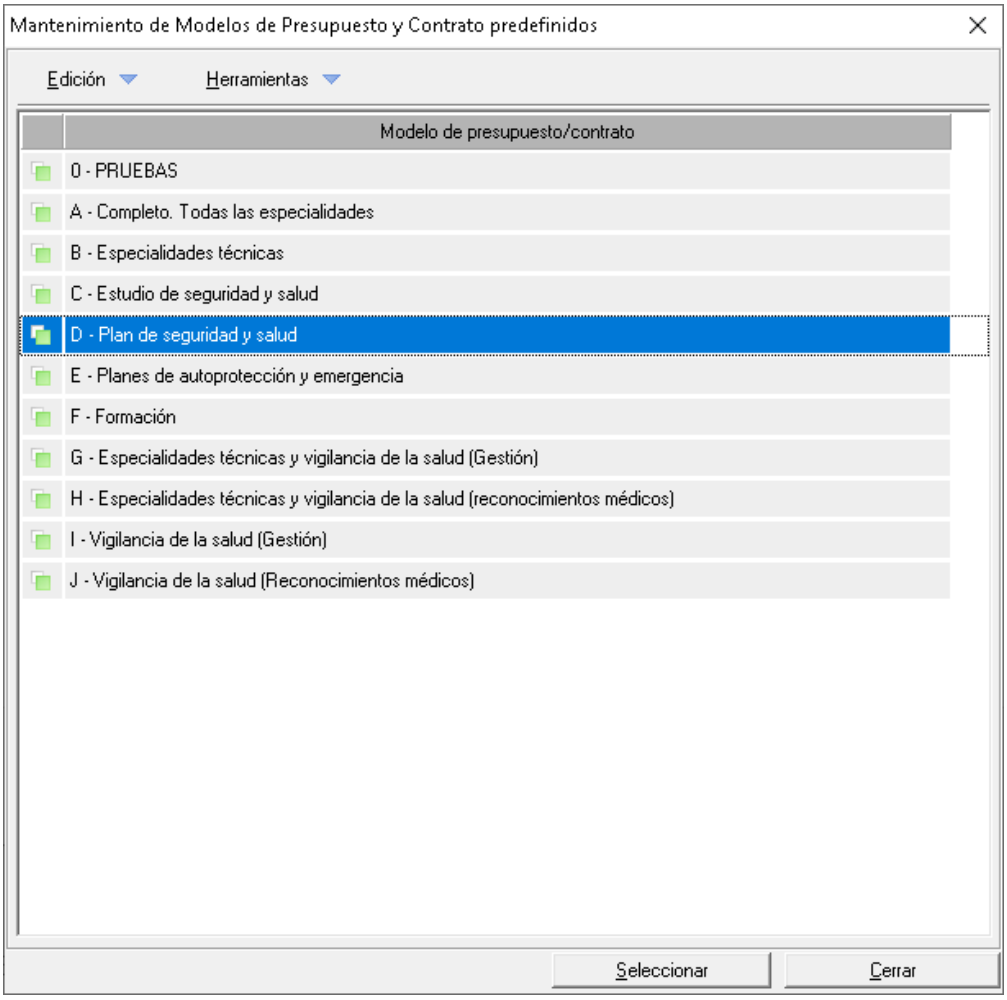


2. Servicios ofertados

2.1. Servicios

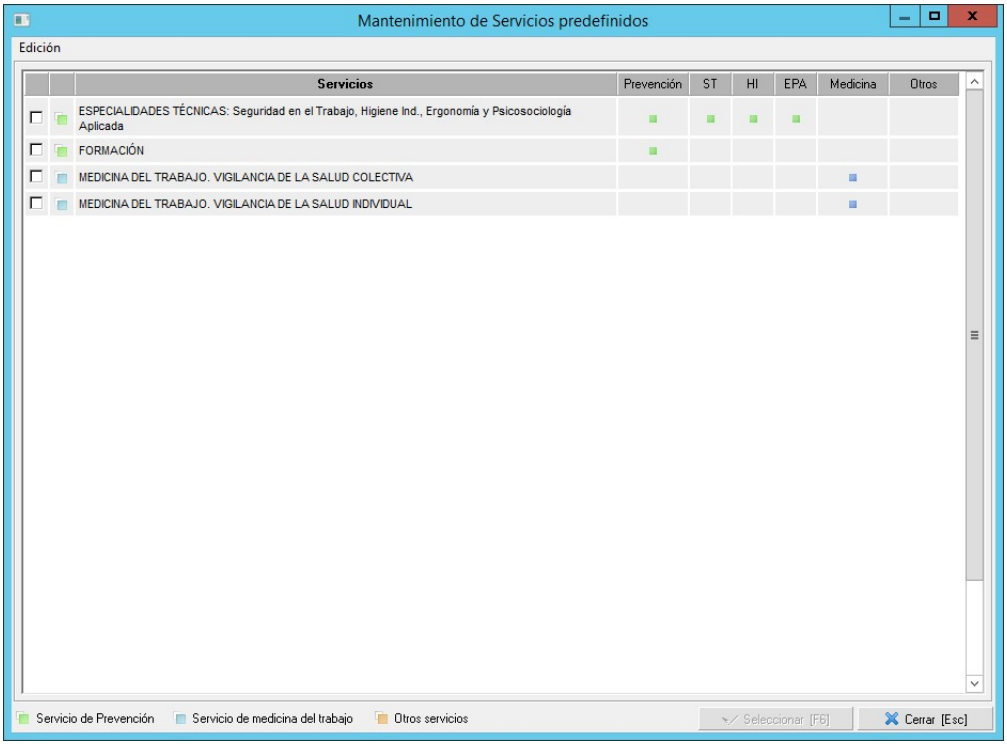
Para añadir las especialidades ofertadas tiene que usar los siguientes menús:

- *Plantillas*. La opción *Añadir plantillas de servicios* abrirá el formulario de modelos predefinidos para seleccionar la plantilla que contenga los servicios a ofertar al cliente.



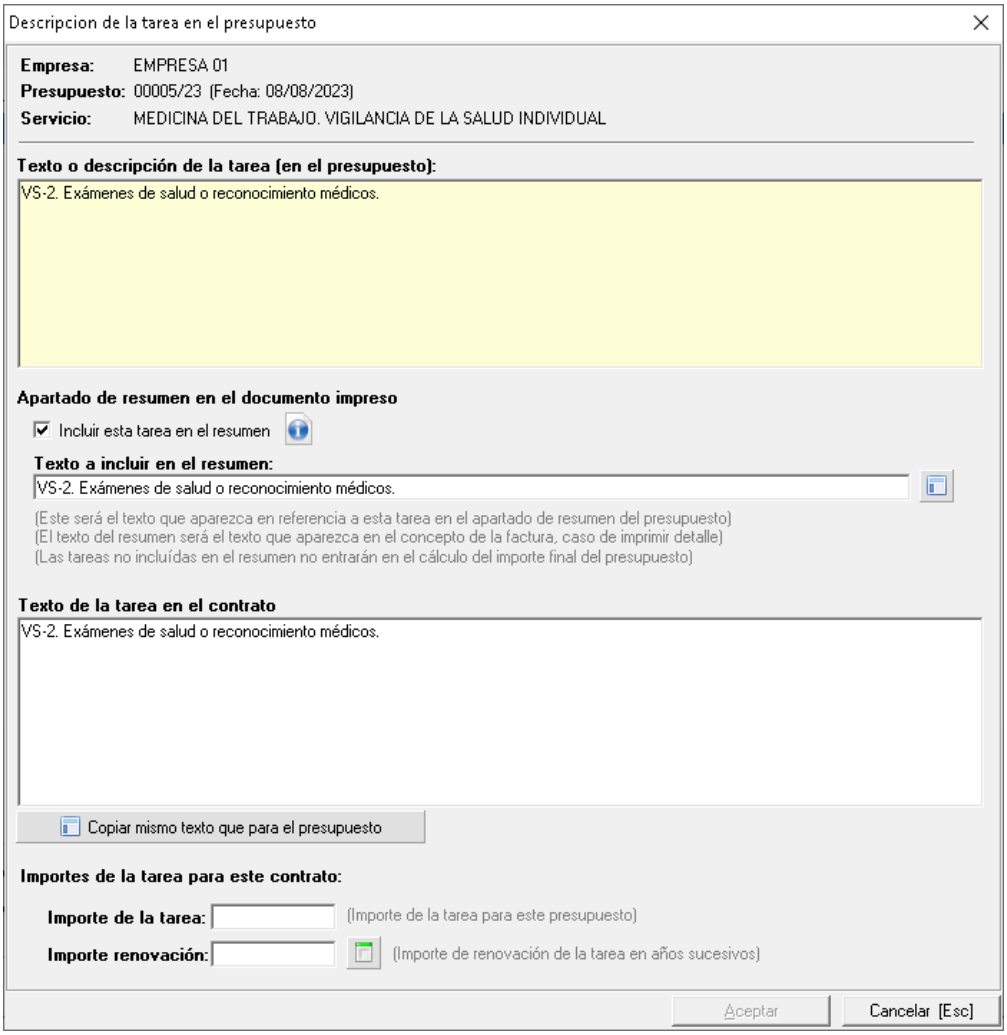
Sólo ha de seleccionar el registro correspondiente y usar el botón *Seleccionar*.

- *Servicios*. La opción *Añadir servicio predefinido* abrirá el formulario del mantenimiento de servicios para seleccionar los correspondientes a ofertar al cliente.



Sólo ha de marcar la casilla de los registros correspondientes y usar el botón *Seleccionar [F6]*.

Añadidos los servicios, con sus tareas correspondientes, tiene que indicar los importes. El importe del presupuesto se calculará sumando los importes de cada servicio, y a su vez el importe de cada servicio se calculará sumando los importes de sus tareas, por lo que ha de indicar el importe en las tareas de cada servicio.

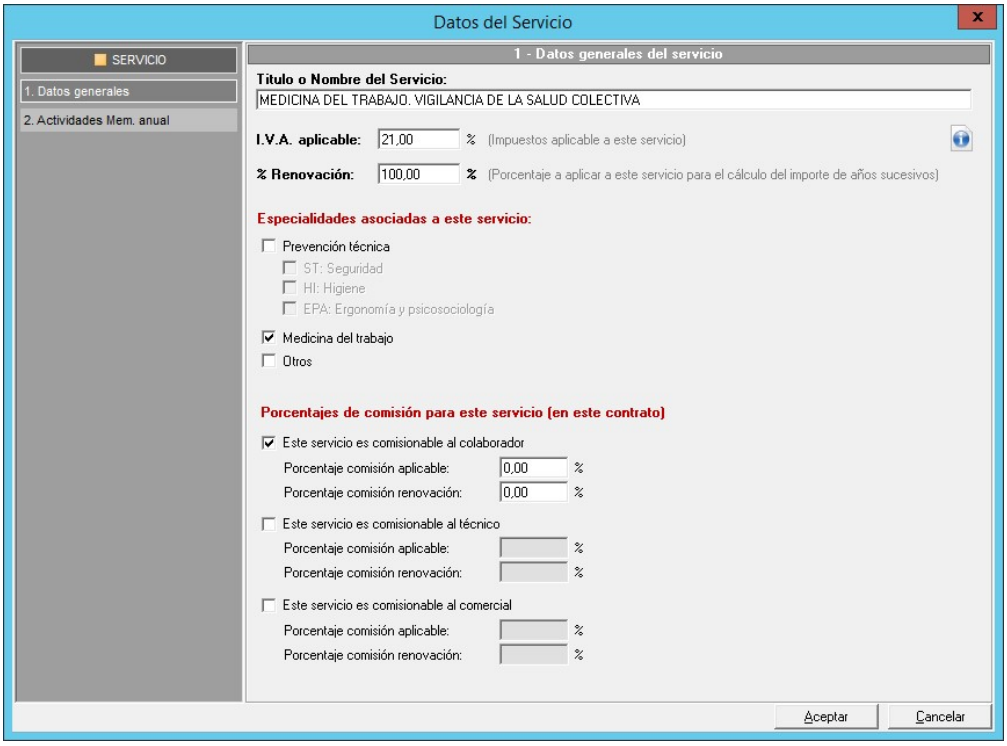


No es necesario detallar el importe en todas las tareas, es suficiente con indicar el importe total del servicio en una. En la impresión del documento de presupuesto el usuario puede elegir detallar, o no, el importe de cada una de las tareas.

Además, puede añadir tareas adicionales, eliminar tareas existentes en dichos servicios o definir diferentes conceptos, para indicar con más detalle lo que se oferta con cada tarea del servicio, con el menú *Tareas*.

NOTA: Los importes a indicar nunca deben ser unitarios, ya que Prevengos no calculará el importe total multiplicando el importe unitario por el número de unidades.

Los servicios añadidos pueden ser editados o personalizados. Haga doble clic sobre el servicio para acceder a su ficha de datos.



2.1.1. Datos generales

- *I.V.A. aplicable*. Cada servicio permite definir su porcentaje de IVA a aplicar sobre el importe detallado, por lo que se podrán aplicar IVAs diferentes.
- *% Renovación*. Este campo permite indicar, una vez se formalice el presupuesto en contrato, que porcentaje de incremento, o decremento, se aplicará sobre el importe del servicio en la renovación.
 Si el valor es 100%, el importe será el mismo y un valor diferentes aplicará el incremento (110) o el decremento (90).
- *Especialidades asociadas a este servicio*. Permite indicar que especialidades, , contempla el servicio ofertado.
 Esta configuración se usa en la comunicación de contratos a SERPA, como en la memoria Orden TIN.
- *Porcentajes de comisión para este servicio*. Permite editar las comisiones a aplicar, al formalizar el contrato y sus renovaciones, para:
 - Asesorías y colaboradores.
 - Técnico responsable.
 - Agente comercial.

 Estos porcentajes se configuran en el mantenimiento de *servicios*, para técnicos y comerciales, y en el mantenimiento *Asesorías y Colaboradores*, para los colaboradores.

2.1.2. Actividades Mem. anual

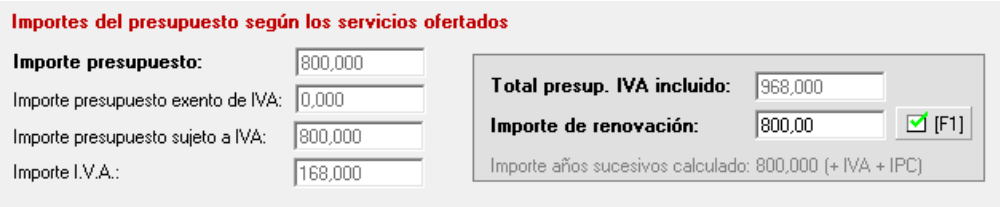
Este apartado sólo es relevante para la generación de la memoria Orden TIN desde Prevengos, ya que en el mismo se indicarán las actividades que contrata el cliente, al formalizar el presupuesto, según esta normativa.

2.2. Visitas incluidas



En este campo indicará las visitas a realizar al cliente por el precio ofertado.

2.3. Importes del presupuesto según los servicios ofertados



Este bloque desglosa los importes totales del presupuesto en:

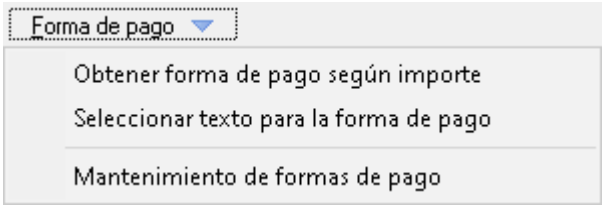
- *Importe presupuesto*, suma de los importes de todos los servicios.
- *Importe presupuesto exento de IVA*, suma de los importes cuyos servicios están exentos de I.V.A.
- *Importe presupuesto sujeto a IVA*, suma de los importes cuyos servicios están sujeto a I.V.A., independientemente del porcentaje indicado.
- *Importe I.V.A.*, suma del I.V.A. correspondiente a cada servicio.
- *Total presup. IVA incluido*, suma de los campos *Importe presupuesto*, *Importe presupuesto exento de IVA*, *Importe presupuesto sujeto a IVA*, y *Importe I.V.A.*
- *Importe de renovación*, suma de todos los importes indicados en el campo *Importe renovación* de la ficha de las tareas. El campo es editable y puede obtener el valor original con el botón 

.

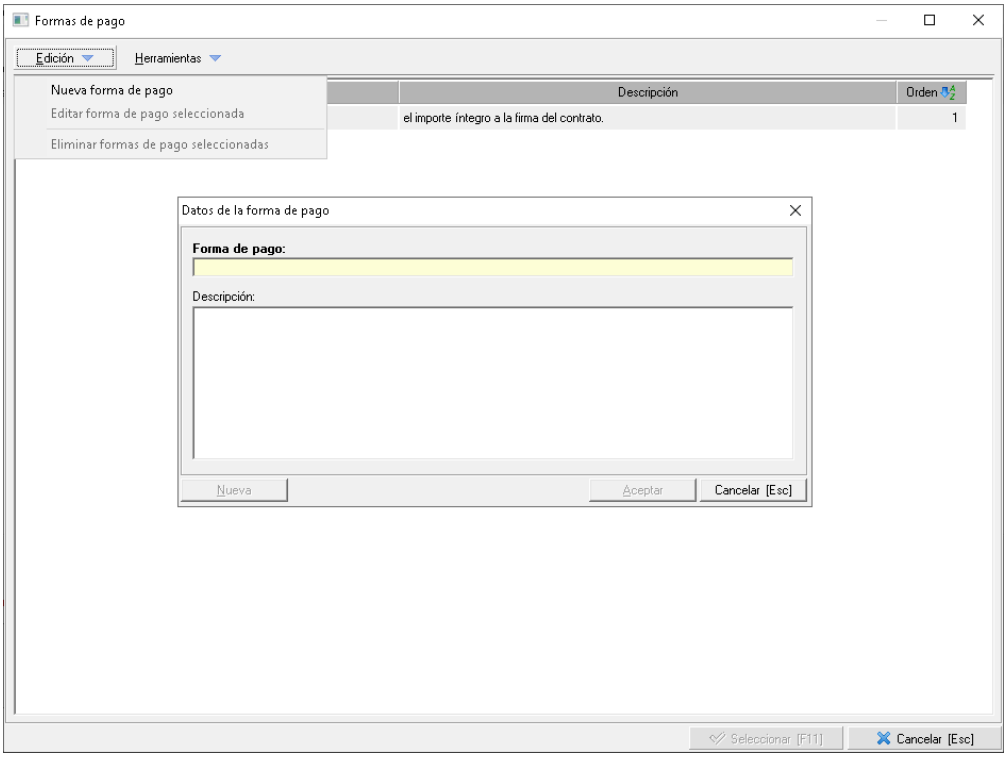
2.4. Forma de pago



Este campo es obligatorio en el formulario, y en él se redacta el texto, que se incluye en el documento impreso, para indicar como se procederá al pago del contrato, formalizado el presupuesto. Su cumplimentación puede ser manual o con las opciones del menú *Forma de pago*:



- *Obtener forma de pago según importe*, según lo configurado en el mantenimiento *Rangos. Fraccionamiento de pagos según importe*, se cumplimentará el campo con el texto por defecto:
 "*El pago se realizará en X plazos que se detallan a continuación:*
 Importe del pago a X meses de la firma del contrato".
- *Seleccionar texto para la forma de pago*, permite seleccionar la el texto configurado en este formulario:



El menú *Edición > Nueva forma de pago* habilita el formulario de registro, donde el campo *Forma de pago* lo identifica en el listado y el texto indicado en *Descripción* se carga al presupuesto.